



- b) Descripción del objeto: Mantenimiento de Resonancias Magnéticas.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 814.000,08 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de diciembre de 2007.
- b) Contratista: General Electric Healthcare España, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 814.000,08 euros.

Mérida, a 9 de enero de 2008. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 20 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1326/2007. (2008ED0021)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente n.º: 1326/2007.

Denunciado: D. Antonio Sevilla García.

Domicilio: C/ Rafael Casanova, 64-2-2. 08401 Granollers (Barcelona).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Alcántara.

Sanción: Cuatrocientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior,



en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 21 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 639/2007. (2008ED0022)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente n.º: 639/2007.

Denunciado: D. Fernando Jiménez del Amo.

Domicilio: C/ Meléndes Valdés, 12. 06001 Badajoz.

Infracción: Art. 69.3.B)c) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navaconcejo.

Sanción: 200 euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de diciembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007 sobre convocatoria para proveer varias plazas. (2008060059)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, n.º 241, de fecha 14 de diciembre de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción